



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

La Paz, 28 de abril de 2022

P.I.E. N° 605/2021-2022



Señor

Luis Fernando Camacho Vaca

GOBERNADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ

Santa Cruz.

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Soledad Flores Velásquez, para que el Señor Gobernador, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe su autoridad, en atención a los Decretos Supremos N°4432 de fecha 29 de diciembre de 2020 y N° 4521 de fecha 16 de junio de 2021, cuáles fueron las contrataciones directas que se gestionaron para la adquisición de las vacunas contra el COVID -19. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe su autoridad, cuáles fueron los mecanismos de prevención contra el COVID-19, implementados en el Departamento de Santa Cruz, capital y provincias. adjunte plan logístico y documentación de respaldo. --- 3. Informe su autoridad la cantidad de recursos destinados para la prevención contra el COVID-19. Adjunte documentación de respaldo. --- 4. Informe su Autoridad, las estrategias de distribución de las vacunas dotadas a su Departamento, cuál es el criterio usado para su distribución a nivel departamental y provincial. --- 5. Informe su autoridad, la cantidad de vacunas que fueron vencidas a nivel departamental y provincial, indicando el número exacto y a que dosis corresponden. --- 6. Informe su autoridad, si se distribuyeron las vacunas antes de su vencimiento y a qué centros o provincias fueron entregadas. Adjunte documentación de respaldo. --- 7. Teniendo conocimiento del vencimiento de las vacunas, qué acciones legales se han tomado en contra de los responsables. Adjunte documentación de respaldo.”

Con este motivo, reiteramos a usted nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Ing. Pedro Benjamín Varga Fernández

PRIMER SECRETARIO

CÁMARA DE SENADORES

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



GADSC/DESPACHO/OF. N° 887/2022
Santa Cruz, 01 de junio de 2022



Señor:
Sen. Andronico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES
La Paz. -



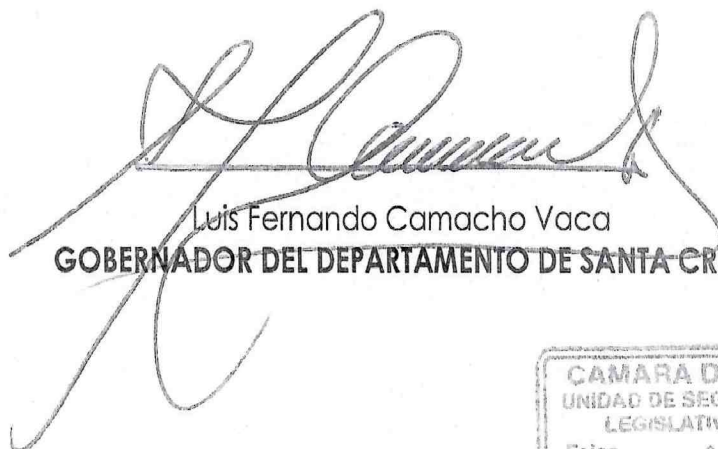
REF. RESPUESTA A P.I.E. N° 605/2021-2022

De mi consideración:

En atención a su Petición de Informe Escrito N° 605/2021-2022 en el cual expone un cuestionario de 7 preguntas relacionadas a los mecanismos de prevención contra el COVID -19, los recursos destinados, las contrataciones directas ejecutadas para la adquisición de vacunas y la distribución en las provincias, tengo a bien remitir a usted el CITE UEPI/199/22 adjuntando los informes CITE FLU/COVID19/56/2022 del Responsable del Programa Influenza Covid-19 y CITE PAI OF. N° 262/2022 del Gerente de la Unidad Epidemiológica SEDES, a través de los cuales se da respuesta al cuestionario presentado.

Sin otro particular, me despido de usted con las consideraciones del caso

Atentamente,


Luis Fernando Camacho Vaca
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

Cc/Archivo
Adj. Lo Indicado



1.